

Santiago del Estero, 06 de agosto de 2014.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 044 /14

Ref: Expediente N° 1423/2014.

Asunto: Aprueba Jurado de Concurso Ordinario para cubrir cargo de Regente de la EAGyG.

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 008/2014, que consta a fojas 02 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, para la cobertura con carácter de Ordinario, del cargo de **Regente** de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Que al concurso referido en el párrafo anterior se inscribieron como postulantes al cargo los señores Fabián G. Quinteros Silva, Romina S. Sayago Cancinos, Silvia A. Salomón, Pablo S. Simonetti, Gustavo E. Tévez, Claudia E. Gómez y David J.F. Umaño.

Que mediante Actuación FAA N° 557/2014, el Director de la EAGyG, Ing. Alberto Morales, eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mencionado concurso, los cuales reúnen las condiciones de idoneidad para desempeñarse como tales.

Que, conforme lo establecido por la reglamentación vigente Resolución CDFAA N° 070/2013 – Artículo 19), “el Jurado estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Serán integrantes del jurado, dos (2) profesores de la FAyA y el Director de la EAGyG.

Que ha tomado intervención en tema, la Comisión A del Cuerpo, y emite su dictamen sobre el jurado propuesto el que quedaría integrado de la siguiente manera, Titulares: Ing. Agr. Alberto O. Morales, Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de El Zanjón; Ing. Agr. Renée N. David, Profesora de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, y Lic. Emilce Jorge, Profesora de la FAyA. Suplentes: Prof. Irma Nilda Zurschmitt, Vicedirectora Académica Ordinaria de la EAGG, Ing. Alim. Mg. Luis García, Secretario Académico de la FAyA y Lic. Gustavo Martínez, Profesor de la FAyA.

Que el dictamen de Comisión A fue tratado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **5 de agosto de 2014**, aprobándose por unanimidad el Jurado propuesto por dicha comisión. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 5 de agosto de 2014)**

RESUELVE



Santiago del Estero, 6 de agosto de 2014.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 044 /14

//.-2-

ARTÍCULO 1: **APROBAR** la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso Público para la cobertura del Cargo de **Regente**, con carácter de **Ordinario**, en el ámbito de la **Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja**, cuya integración se detalla a continuación:

JURADO TITULAR

Ing. Agr. Alberto Morales (E.A.G.G.)

Ing. Agr. Renée N. David (FAyA)

Lic. Emilse Jorge (FAyA)

JURADO SUPLENTE

Prof. Irma Zurschmitten (EAGG)

Ing. Alim. Luis García (FAyA)

Lic. Gustavo Martínez (FAyA)

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Integrantes de Jurado, Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja**. Exhibir en transparentes. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg
Rescd2014/044-14



MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE